



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

*Informe favorable
Senado 2/16/2021*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LOURDES GISELA ANTONIA VICTORIA-KRUSE, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPONTECIARIA, CONCURRENTE, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL REINO DE DINAMARCA, CON SEDE EN ESTOCOLMO, SUECIA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 011159 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021.

EXPEDIENTE No. 00776-2021-PLO-SE

En fecha 2 de junio de 2021, el Poder Ejecutivo dispuso mediante el artículo 2 del Decreto No. 355-21, la designación de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana, concurrente en el Reino de Dinamarca.

La señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, tiene diecisiete (17) años de experiencia en el área diplomática. Actualmente es embajadora en el Reino de Suecia y embajadora concurrente en la República Eslovaca y en la República de Finlandia, con sede en Estocolmo, Suecia. Ejerce las funciones de Representante Permanente ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Viena, entre las cuales están la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCE).

Esta Comisión, tomando en consideración el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República, que establece dentro de las atribuciones del Senado de la República: “(...) 2) **Aprobar o desaprobar los nombramientos de embajadores y jefes de misiones permanentes acreditados en el exterior que le someta el Presidente de la República. (..)**” y luego de analizar la hoja de vida de la señora **Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse**, comprobó que esta posee méritos suficientes para desempeñar el cargo para el cual ha sido designada, por lo que **HA RESUELTO**: rendir informe favorable a la **iniciativa legislativa No. 00776**, respecto al citado nombramiento tal y como fue remitido. A la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ
Vicepresidente

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario

FRANKLIN ROMERO MORILLO
Miembro

CARLOS M. GÓMEZ UREÑA
Miembro

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

ARIS YVAN LORENZO SUERO
Miembro

LIA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
Miembro

BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Miembro